

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL VUELO MADRID-MANILA

### El dramático accidente del Capitán Estévez

#### Manifestaciones del ministro de la Guerra

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra hablan con el duque de Tetuán, solicitando alguna noticia del paradero del capitán Estévez, jefe de la escuadrilla de aviones «Elcano», que actualmente realiza el vuelo Madrid-Manila.

«Ya supondrán ustedes—replicó el ministro—que tan pronto como se sospechó que al capitán le había podido ocurrir un accidente, el Gobierno procuró informarse por toda clase de medios del paradero del capitán Estévez y de su mecánico.

Hasta última hora de esta madrugada estuve yo en mi despacho oficial esperando contestación a los numerosos telegramas que en aquel sentido se habían puesto desde este ministerio y desde la Dirección de Aeronáutica Militar. Al retirarme ya muy tarde, advertí al jefe de servicio que tan pronto como hubiera noticias me avisara a mi cuarto.

Efectivamente a las siete y cuarto de esta mañana, el jefe de servicio de este ministerio me dió cuenta de un telegrama recibido de Londres, y reexpedido a aquella población desde El Cairo, dando cuenta de que los cuatro aviones que salieron de Amman pilotados por aviadores ingleses para buscar al capitán Estévez, habían encontrado el avión de este.

Las noticias eran por demás confusas, no sabíamos a que atenernos, pues el telegrama no hablaba para nada ni de los ocupantes del aparato, ni de las averías que pudiera sufrir éste, ni de las causas del abandono del mismo.

Posteriormente, a las nueve y cuarto de la mañana, se recibió otro despacho de la misma procedencia, ampliando detalles del primero.

El aparato que tripulaba el capitán Estévez fué hallado por los aviadores ingleses a 60 kilómetros de Amman y a 10 al Este de la ruta que había de seguir en su vuelo.

Tan pronto como los pilotos ingleses divisaron el avión, aterrizaron, y se dirigieron al mismo, comprobando que sus ocupantes habían desaparecido.

Practicado un registro en el interior del aparato, fué hallado sobre el volante del avión, y sujeto por un bramante, un papel firmado por el capitán Estévez, en el que anunciaba que habiendo tenido que aterrizar por una avería que requería el cambio de una pieza de que carecían, emprendían la marcha a pie a Amman, con objeto de solicitar auxilio y proveerse de aquella.

Los pilotos ingleses ordenaron que, custodiando el aparato, quedaran tres mecánicos, y ellos volvieron a elevarse, dirigiéndose unos hacia Amman y otros dirigiéndose unos hacia Amman y otros a practicar un vuelo de reconocimiento por las inmediaciones, hasta dar con el paradero de Estévez y su mecánico.

Estas son—terminó—las noticias que hasta la fecha tenemos del accidente ocurrido al capitán Estévez, y estamos esperanzados de que se haya logrado encontrar a él y al mecánico, o de que ambos hayan podido llegar a Amman. De todas formas, se han enviado despachos interesándose por que se tengan con toda urgencia en Madrid las noticias que se conozcan de los citados aviadores.

#### Se encuentra el avión

EL CAIRO.—A las ocho y media de la mañana ha sido hallado el avión del capitán Estévez, a 150 kilómetros al Este de Amman y ocho kilómetros al Norte de la pista.

No se encuentra rastro del capitán Estévez y del sargento Galvo

EL CAIRO.—En el aeródromo de Helipolis se ha recibido un despacho dicién-

do que, ya de noche, han regresado a su base los aviones británicos destacados en busca del capitán Estévez y su mecánico, y que el jefe de la escuadrilla comunica que no han logrado encontrar rastro alguno.

Ante este resultado negativo, se ha dispuesto que los aeroplanos se aprovisionen esta noche para proseguir mañana la exploración, emprendiendo el vuelo tan pronto como amanezca, y aun comenzando las pesquisas antes de salir el sol.

#### El capitán Estévez, en salvo

BAGDAD 13.—«Se afirma que a 200 millas al Este de Amman, ha sido encontrado el capitán Estévez.»

La anterior noticia fué confirmada en el ministerio de la Guerra.

### Los tripulantes del «Plus Ultra»

#### Franco y Aldá en Palacio

Su Majestad la Reina doña María Cristina, recibió al comandante Franco. Después estuvo éste en Mayordomía para recoger su nombramiento de gentil-hombre de Su Majestad, que aún no le había sido entregado.

Los periodistas sostuvieron con el comandante Franco la siguiente conversación:

—¿Ha venido usted a cumplimentar a la Reina doña María Cristina?

—Sí.

—¿Marchará usted pronto a Galicia?

—No iré, seguramente, en una temporada larga. Antes iré a Melilla, y allí permaneceré, trabajando, un poco.

Y, dicho esto, el comandante Franco se despidió de los informadores.

También estuvo en Palacio el capitán Ruiz de Aldá, tripulante del «Plus Ultra» siendo recibido por Su Majestad el Rey.

#### Invitación a los marinos argentinos

Ayer se ha invitado oficialmente, y por telégrafo, al comandante del crucero «Buenos Aires», para que, con una comisión de la oficialidad del mismo que él designe, teniendo en cuenta las atenciones del barco, venga a Madrid para asistir al acto de la imposición de la gran cruz de San Fernando al presidente del Consejo de ministros y a la de la medalla del «Plus Ultra» al comandante Franco, que, como es sabido, tendrá lugar el próximo día 16 en Cuatro Vientos.

#### El homenaje a los aviadores

Desde las seis y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche permaneció el marqués de Estella en su despacho.

Al salir dijo a los periodistas: —Tengo una grata noticia que comunicar a ustedes.

Y acto seguido desdobló un cablegrama en el que el presidente, tesorero y secretario de la Comisión de recepción y homenaje a los aviadores españoles, señores Ortiz San Pelayo, presidente; P. Soto, tesorero, y Romero, secretario, ruegan al general Primo de Rivera que acepte un cheque de 200.000 pesetas, cantidad hasta ahora recaudada en la suscripción, que continúa abierta, para corresponder a la extraordinaria hazaña de los tripulantes del «Plus Ultra».

El presidente manifestó que ya había recibido el cheque girado cablegráficamente por el Río de la Plata y que se había apresurado a comunicar su gratitud a la entidad iniciadora de dicha suscripción.

### REAL CUERPO DE ALABARDEROS

#### La fiesta de San Hermenegildo

El Real Cuerpo de Guardias Alabarderos ha celebrado la fiesta de su Santo Patrón San Hermenegildo, con una misa en la capilla del cuartel, a la que asistieron todos los jefes y oficiales, formando los guardias con uniforme de gala en el patio.

A causa de la enfermedad del comandante general, Sr. Zabalza, el banquete y demás actos, a los que tiene por costumbre asistir S. M. el Rey, se suspendieron. Después de la misa hubo desfile de la fuerza.

Hoy se celebró en la capilla otra misa, en sufragio de los individuos del Cuerpo fallecidos durante el año.

## MARRUECOS

### El general Sanjurjo en Madrid

MALAGA.—Fondeó el crucero «Victoria Eugenia», conduciendo al general Sanjurjo, acompañado de su hijo.

El alto comisario de Marruecos fué recibido por las autoridades.

El general Sanjurjo se trasladó seguidamente a la estación para marchar a Madrid en el expreso.

Esta mañana llegó a Madrid el alto comisario, que confederación en Guerra con el presidente del Consejo.

#### Por una información

Anoche facilitaron en la oficina de información y censura del Gobierno civil la nota siguiente:

«En un periódico de la mañana, correspondiente al domingo último, ha visto la luz determinada información relacionada con un asunto de Marruecos de delicada índole, y de los que, por elemental discreción, no deben ser entregados a la publicidad hasta que se ultimen. Hechas con suma rapidez las indispensables averiguaciones sobre el origen de tal información, que ni por un momento se pensó en facilitar en los centros oficiales, ha resultado probada la indiscreción de un funcionario auxiliar de la Dirección general de Marruecos y Colonias, que ha cesado inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

A tan doloroso extremo se exponen siempre los funcionarios que olviden sus deberes de reserva y discreción y se dejen solicitar abusivamente por personas que, poco conscientes de la importancia de estas faltas, perjudican al interés público y al personal de los que claudican en el cumplimiento de sus deberes.»

#### Un suboficial valeroso

TETUAN.—La última orden general del Ejército contiene una disposición concediendo la medalla militar al suboficial del Tercio Antonio Sanjio, por su valeroso comportamiento en la ocupación de Axdir.

Entre los episodios que relata la orden general figura que Antonio Sanjio, con gran desprecio de su vida, penetró en una cueva donde había varios rifeños, y dió muerte a dos. El día 2 de octubre, con grupo de legionarios, avanzó resueltamente por la llanura enemiga, apoderándose de dos cañones de los moros y haciéndolos huir.

#### Situación de Abd-el-Krim

MARACHE.—Noticias de Tánger dicen que Abd-el-Krim se halla en situación muy difícil.

El tifus hace cada día más estragos entre las tribus, y la actitud hostil de algunos rebeldes y la oposición de su hermano le crean una situación desesperada.

### Los militares portugueses

Los jefes y oficiales portugueses que se encuentran en Madrid, tenientes coroneles D. Carlos Matías de Castro, D. Alvaro Poppe y barón de Coslar, de Estado Mayor y de Caballería, y el capitán de Infantería Sr. Vieigas, acompañados por nuestro agregado militar en Lisboa, teniente coronel de Artillería, Sr. Rodríguez de Rivera; tenientes coroneles de Infantería señores Dullón y Suárez Souza; comandante de Estado Mayor Sr. Muñoz León; alférez de complemento de Húsares de Pavía señor Mausanedo, y el agregado militar de Portugal, en esta corte, teniente coronel de Estado Mayor señor Pereira Loureiro, visitaron el cuartel del Infante D. Juan, en el que se alojan las fuerzas del regimiento de Saboya, siendo recibidos a los honores del hijo portugués y de la Marcha Real, que se interpretó seguidamente, en el patio del cuartel, donde se hallaba formada una compañía de dicho regimiento.

Después de recorrer las dependencias del cuartel, el coronel de Saboya, D. Rafael Rodríguez de Rivera, saludó a los representantes del Ejército portugués, contestándole los Sres. Matías de Castro y Vieigas, con frases de salutación por nuestro Ejército.

Desde el cuartel del Infante don Juan los militares portugueses se trasladaron a la Cárcel Modelo, visitándola.

Al mediodía comieron con el coronel director de la Academia de Infantería, señor Pérez Serna; comandante Matilla y otros jefes, y por la tarde asistieron a la corrida de toros, que presenciaron desde el palco de la Diputación.

La guarnición de Madrid obsequió anoche con un banquete a los militares portugueses, pronunciándose, después de la comida, elocuentes brindis por la prosperidad y cordialidad existente entre Portugal y España.

### UNA ORDEN DE LA PLAZA

#### El uniforme en el Ejército

En la orden de la plaza de Madrid, en su artículo segundo, dice lo siguiente:

«Se recuerda a todos los señores jefes y oficiales de esta guarnición, así como a los transeúntes que eventualmente se encuentren en ella, la exacta observancia y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre uniformidad; queda absolutamente prohibido el uso del gorro de cartel o campaña, los zapatos bajos, el pantalón doblado y el cuello abierto o «sport», debiendo llevarse siempre el correa reglamentario con el traje de caqui.

Por los jefes de los Cuervos y jefes nombrados por la plaza de servicio de día se vigilará el cumplimiento de esta orden, y se corregirá en el acto cualquier infracción de la misma, poniendo a mi disposición a los que no la cumplieren.»

### Se ruega a nuestros suscriptores

que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

### El inventor del Autogiro

#### Un banquete

MURCIA.—En el Casino se ha celebrado el banquete organizado por los ingenieros en honor de D. Juan Cierva y Codorniu, inventor del autogiro. Asistieron 140 comensales.

Ofreció el banquete el jefe de Obras públicas, D. Ricardo Egea, que hizo historia del invento del autogiro, y elogió al festejado.

Hablaron después D. Gaspar Victoria, el ex ministro D. José Maestre y el gobernador civil, quienes ensalzaron la personalidad del festejado y glorificaron los triunfos alcanzados por la Aviación española.

Finalmente, el Sr. Cierva dió las gracias por el homenaje que se le tributaba. Dijo que le molestaba que le llamaran inventor, y que sólo quería llamarse ingeniero, ya que los ingenieros hacen eso todos los días: inventar. Aquí, en España, tiene a los inventores por chiflados.

Al recoger unas frases del jefe de Obras públicas, dijo humorísticamente que lamentaba que su invento, al esclarecer las rutas por el aire, hiciera disminuir las consignaciones para carreteras.

El orador fué calurosamente aplaudido.

### LA DICTADURA EN GRECIA

#### El movimiento militar

#### Son condenados a muerte sus jefes

ATENAS.—Ante un Consejo de guerra extraordinario han comparecido hoy los jefes de la rebelión militar de Salónica.

Los coroneles Djavolos y Karakoufas han sido condenados a muerte, y a distintas penas de prisión otros siete jefes.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## EN LA PRESIDENCIA

### Se organiza la sección de destinos públicos

«Excelentísimo señor: Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 38 del Reglamento de 22 de enero último para aplicación del decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, sobre provisión de destinos reservados a las clases e individuos de tropa y asimilados procedentes del Ejército y Armada, y dispuesto por Real orden de 27 de febrero próximo pasado que, por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, se proponga la plantilla de funcionarios que sean necesarios para los dos grupos de la sección que señala el aludido Reglamento y la forma en que ha de percibir sus devengos el personal que se designe, interin pueda consignarse en los próximos presupuestos los créditos necesarios.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con la propuesta formulada por la referida Junta calificadora, se ha servido resolver:

Primero. Que la plantilla de funcionarios que ha de prestar sus servicios en la referida sección quede constituida en la forma que a continuación se expresa:

Jefe de la sección y secretario de la Junta.—Un teniente coronel del Ejército (ya designado por Real orden de 27 de febrero próximo pasado).

Secretaría.—Personal afecto: Un capitán de la escala activa o reserva del Ejército, un oficial de oficinas militares y dos escribientes (uno del Cuerpo de oficinas militares del Ejército y otro del de Marina).

Asuntos que tiene a su cargo: Registro de entrada, Archivo, Revisión y cierre, Registro de salida, Informes y además los que por el Reglamento de régimen interior le estén encomendados.

Grupo técnico-militar.—Primer Negociado, personal afecto: Un comandante del Ejército, jefe de Negociado. Un capitán de Infantería de Marina o similar de la Armada (o comandante en plaza de capitán). Un oficial del Cuerpo de oficinas militares del Ejército y dos escribientes (uno del Cuerpo de oficinas militares del Ejército y otro del de Marina).

Asuntos que tiene a su cargo: Estudio de las vacantes y su clasificación en categorías, con arreglo a los conocimientos y condiciones que se exijan para el desempeño del destino; turno de proporcionalidad, publicación de vacantes, acusos de recibos, etc., y las incidencias que de ellos se deriven.

Segundo Negociado, personal afecto: Un comandante del Ejército, jefe del Negociado; un capitán del Ejército (o comandante en plaza de capitán), cuatro oficiales (uno de Infantería de Marina y los tres restantes del Cuerpo de oficinas militares del Ejército) y dos escribientes (uno del Cuerpo de oficinas militares del Ejército y otro del de Marina).

Asuntos que tiene a su cargo: Calificación de aspirantes por sus méritos y servicios militares y su publicación, adjudicación de destinos y su publicación, rectificación de la propuesta, remisión de documentos para que se expidan las credenciales, disponer la baja de los que se encuentren en activo, etc., e incidentes que se deriven, tomas de posesión, ceses, renunciaciones.

Tercer Negociado, personal afecto: Un letrado o abogado del Estado, jefe del Negociado; un oficial primero de Administración civil o jefe de Negociado de tercera. Dos oficiales de Administración civil y dos escribientes auxiliares mecanógrafos para el servicio de la sección.

Asuntos que tiene a su cargo: Denuncias por incumplimiento de la ley, recursos, consultas, mociones, informes de la Presidencia, etc.

Segundo. Los funcionarios que sean destinados a esta sección quedarán afectos para el percibo de sus haberes y demás devengos que pudieran tener reconocidos, a los Cuervos, centros o dependencias a que actualmente pertenecieran, interin quepa fijar en los nuevos Presupuestos del Estado, en su capítulo y artículo correspondiente, los créditos necesarios para el personal de la citada sección, haciéndose constar así en los nombramientos de estos funcionarios en el nuevo des-



tino que por la Presidencia del Consejo de ministros se les confiera.

Tercero. El personal perteneciente al Ejército y Armada o a cualquier Cuerpo o carrera del Estado que sea destinado a prestar sus servicios en la referida sección, se entenderá para todos los efectos legales como si se hallase desempeñando un puesto en su propia carrera, no perdiendo ninguno de los derechos que las leyes generales del Reino y las especiales y orgánicas de cada Cuerpo confieran a los funcionarios en activo, y figurando en sus escalafones respectivos.

Cuarto. La Presidencia del Consejo de ministros y el Ministerio de la Guerra proveerán a la secretaría y sección mencionadas del material necesario para instalación de sus oficinas, así como también, de acuerdo los expresados centros y en la forma y cuantía que mejor estimen, arbitrarán la cantidad que durante el actual ejercicio sea necesaria para los servicios encomendados a este organismo. De Real orden, etc.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Se confiere el mando de la segunda media brigada de Cazadores de Tetuán al coronel D. Amado Balmes Alonso, y para Cazadores Africa, 17, al teniente coronel D. Luis Pareja Aycens.

Destínase al Grupo de Regulares de Melilla, de plantilla, al comandante D. Antonio Ferreiro Navarro.

Al de Ceuta, de plantilla, al teniente D. Enrique López del Pecho, y agregado, al teniente D. Francisco Castillo Caballero.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Gregoria Girbal Dueñas al alférez D. Francisco Cortijo Andújar.

## Caballería

Se destina al Grupo de Regulares de Alhucemas al capitán D. Felipe de Páramo Godoy.

## Ingenieros

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Matilde Casas Agraz al alférez D. Mario Fernández Pardo y para contraerlo con doña María Bofarull y Vilaregut al capitán D. Pedro Llabrés Sancho.

Se designa para cubrir una plaza de capitán en la Comisión de movilización de Industrias civiles de la quinta región a D. Francisco Pérez Vázquez Torres, y para cubrir otra de capitán en la de la tercera región al de dicho empleo D. José Bas Ochoa.

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario al capitán (E. R.) D. Carmelo Urruti Castejón.

Se nombra auxiliar de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros de oficio carpintero-carretero, y sueldo anual de 2.500 pesetas, al opositor aprobado don José Páez Martínez, que pasa destinado al regimiento de Pontoneros.

Se concede el sueldo de 6.025 pesetas anuales, a partir de primero del actual, al ayudante de Obras militares D. Eduardo Fumadó Ballesté.

Se desestima petición del capitán con destino en la Comandancia de Ceuta don Juan Noreña Echevarría, en la que solicita el pase a la situación de supernumerario, por no estar cubierta la plantilla de su empleo ni existir tenientes en condiciones de ascenso.

Se concede el pase a supernumerario al auxiliar de oficinas D. Francisco Núñez Santana.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Joaquín Bayo Girard y al ayudante de obras militares D. Mariano Galán de la Puente, de reemplazo por enfermo.

## Carabineros

Pasa a situación de reserva el coronel con destino en la 13 Subinspección (Pamplona) D. Víctor Serván Collado.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Esperanza Sánchez Caballero al capitán D. Mantel Ortega Pedret.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



PARA EL CALZADO  
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Barcelona

## Tribunales de honor

He aquí un resumen del trabajo que, relativo a los «tribunales de honor» que funcionan en el Ejército italiano, ha publicado el periódico «The Coats Artiller and Journal» en el Ejército italiano:

«Los duelos se prohíben en el Ejército italiano: pero, sin embargo, los oficiales están obligados a batirse siempre que un «tribunal de honor» declare que no puede hacer nada por impedir el lance. Cuando surja un «conflicto de honor» entre dos oficiales, cada uno de ellos nombrará dos padrinos, quienes deben primeramente hacer lo posible por arreglar amigablemente el incidente. Si esto no fuese posible, los padrinos informarán sobre el caso a un «tribunal de honor» constituido en la forma descrita más abajo.

Los cuatro padrinos redactan y firman una exposición de los hechos que han causado el incidente, y solicitarán del «tribunal de honor» el oportuno fallo. Dado el caso de que los padrinos no se pongan de acuerdo sobre algunos puntos relacionados con el conflicto, los representantes de cada parte redactan y firman informes separados. Si en casos muy graves, ambos adversarios desean que no se expongan los detalles de su conflicto, debe dejarse constancia de este hecho en el informe presentado por los padrinos.

El informe o los informes se colocan en sobre cerrado y lacrado, en cuyo ex-

terior se escriben los nombres y grados de los adversarios y de sus padrinos.

La autoridad a que va dirigido el sobre, sin leer su contenido, ordenará la inmediata formación de un «tribunal de honor», compuesto de un presidente y dos miembros, que serán elegidos entre oficiales en servicio activo y más antiguos que los adversarios. Se remite en seguida el sobre al presidente con las instrucciones en cuanto al lugar y fecha en que deberá constituirse el tribunal.

Este, después de estudiar el informe y, si fuese necesario, entrevistarse con los adversarios y sus padrinos, emite el fallo. Si los adversarios desean presentarse ante el tribunal, debe accederse a ello.

Un tribunal de honor debe hacer una de las tres declaraciones que siguen a continuación:

- a) Que no existe causa para un duelo;
- b) Que debe efectuarse una reconciliación;
- c) Que «declina intervenir en el conflicto», lo que significa que el duelo debe tener lugar.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2  
Punto de reunión del público selecto  
Café-Expres. Aperitivos Variedad en Cock-tails  
Roostbeef a la inglesa

## Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESSECAH LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

## Atendiendo al espíritu, primero

### El gobernador de Oviedo y la enseñanza

El gobernador civil de Oviedo, señor Fuentes Pila, ha celebrado días atrás una reunión en su despacho con los inspectores de Primera Enseñanza, exponiéndoles su deseo de que todos los Centros escolares cumplan las prescripciones en materia de enseñanza religiosa, moral y patriótica. También indicó comunicaran a los Ayuntamientos que realicen las obras más urgentes que requieran los locales de enseñanza en relación con la higiene.

El gobernador ha dirigido a los Ayuntamientos una circular recordándoles sus deberes tutelares sobre la acción de cultura social y recomendándoles dispongan en los presupuestos de créditos para atender las obligaciones de enseñanza y beneficencia.

## Papelería y Talleres de Imprenta

# GARCYBARRA

Real, núm. 66.—LA CORUÑA

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. . . . .	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. . . . .	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio). . . . .	Pesetas 700.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIMERO, SARRIA, MONFORTE.

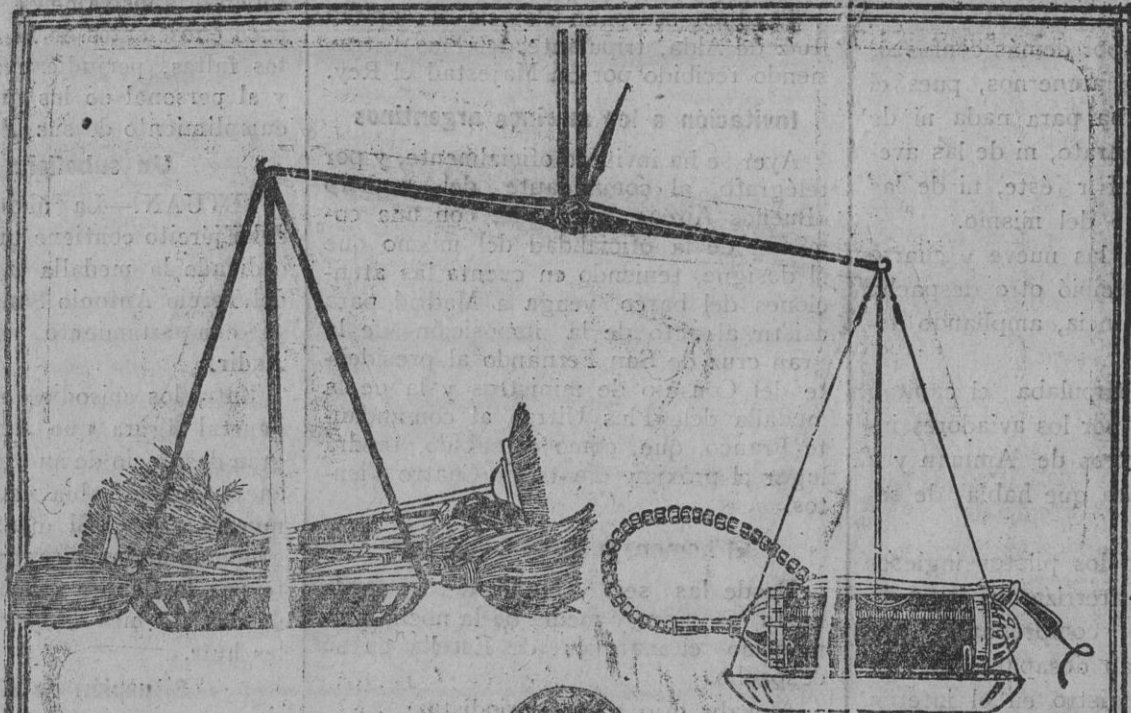
## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



## LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.



es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernando y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarlos, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.  
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

# LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18



EN NUESTROS TRIBUNALES

Malas costumbres

Leemos en revistas profesionales reformas que afectan al fondo jurídico, cual es la de que, ampliándose la ley de 3 de enero de 1907, permita que entiendan los jueces municipales en hechos que hoy están sometidos a la jurisdicción superior. De este modo, hasta podría llegarse a la reducción de Juzgados, y, más aún, si, por ligeros retoques de la ley, se evitase que se instruyesen sumarios tan pronto aparezca el hecho delictivo, cuando la mayoría de ellos concluyen en un sobreseimiento después de causar un trabajo abrumador.

Conformes en principio, con orientaciones que tiendan a quitar retardos y descargar de trabajo a los jueces, estimamos que hay otros asuntos que son de sencilla reforma y que constituyen un diario disgusto el apreciar su existencia.

Se arregló, por lo menos en Madrid merced a las gestiones del Sr. Cierza decano del Colegio de Abogados, el que las visitas comenzasen con puntualidad pues era doloroso e irritante el que de un modo sistemático se molestase inútilmente a los letrados.

Mas hay algo que enfada más a éstos, y es la apariencia de que los señores del Tribunal no les escuchan porque se hallan dormidos. No hay tal; no es que cierren los ojos o los encubran con la mano, víctimas del sueño, sino que seguramente es una vieja costumbre para pensar mejor. Mas las costumbres, cuando son molestas para una persona, debieran no irse convirtiendo en un precepto rituario. Es de mal efecto, no sólo para los letrados, a quienes conste que los magistrados no se duermen, sino para el público que lo presencie y para los mismos clientes, que roban luego prestigio a la justicia, porque aquel que sale perjudicado en la sentencia no cesa de propalar que su abogado estuvo muy bien; pero que fallaron en contra, porque estaban dormidos los más capaces y despiertos los que tenían prejuicios.

Nos gustara que algunas veces esos magistrados se inclinasen sobre la mesa, cogiesen una cuartilla y tomasen nota de alguna cita, disposición o razonamiento que hiciesen los letrados. Es muy raro que alguno lo haga, y no creemos que todos tengan memoria tan feliz que guarden en ella lo que escucharon, ni que nuestros letrados sean tan poco cultos que no alumbrén con alguna idea o algún precepto legal una cuestión intrincada sometida al Tribunal y desatendida por alguno de los oyentes. Es que parece también costumbre fea el que aprecien que se toma nota, como si ello significase que su memoria es suprema y más suprema su inteligencia, porque nada nuevo enseñan quienes van a informar.

Alguna vez se presenta también otra costumbre, que nos da lástima por el cariño que nos inspira la gente joven, la que acude llena de entusiasmo a informar las primeras veces en la Audiencia o en el Supremo, y es el trato diferente que dicen recibir cuando exponen sus ideas. Se lamentan ellos de que al abogado de nota, al que tiene una posición política o social relevante, se le permite leer documentos y extenderse con repeticiones del asunto. En cambio,

al principiante, que muchas veces, por su misma inexperiencia, necesita leer lo que a otro fácilmente le es dable decir de memoria, se le interrumpe y se le apremia, ocasionándole tal perturbación que se encuentra cohibido en el resto de su informe.

Es hidalgo, es caballeroso, ayudar a los que comienzan a trabajar en la profesión; a quienes, por tener un bufete pequeño, sólo de vez en vez tienen ocasión de acudir a la Audiencia o al Supremo en asuntos civiles o contencioso-administrativos, ya que los criminales se hallan más al alcance de la juventud. La coacción nacida por interrupciones de la Presidencia es un daño que ella involuntariamente causa en el bufete modesto, porque el cliente, al presenciarse y observar un diferente trato, rehuye de acudir al joven estudioso e inteligente que tiene bufete propio, y va al del abogado que en las vistas recibe trato de favor.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

El café, restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té. Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 25-95 H.

Vestuarios para el Ejército y la Armada. Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Advertisement for 'Los Evangelios' (The Gospels) featuring illustrations of books and a central text box: 'No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo. LOS EVANGELIOS. Remitiendo su dirección y 65 centimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alia 2 y 4 Madrid'.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo, cursando propuesta de pensión de placa de San Hermenegildo formulada a favor del coronel D. Diego Requena Feu.

Al coronel de la 11.ª Subinspección, concediendo diez días de permiso para Villanueva de Castellón (Valencia) al teniente de la Comandancia de Santander, don Rafael Pérez Valls, con objeto de solventar asuntos propios.

Al coronel director de los Colegios, concediendo pensión al huérfano José Roibal García.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia de los carabineros José Catalá y Alvaro Rojas, solicitando haber pasivo.

A los jefes de la Comandancia de Murcia y Barcelona, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Eduardo López y Luis Belbis.

Al de Zamora, ordenándole adquirir mediante escritura parcela de terreno para emplazamiento caseta San Martín del Pedroso.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, trasladando Real orden de Guerra desestimando petición al comandante don José Iribarren Fernández.

Al coronel de la quinta Subinspección (Málaga), autorizándole para implantar en concepto provisional la modificación de plantilla que propone para la Comandancia de Málaga.

Circulares de Guerra

Raid nacional Cívico-Militar

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al «Raid nacional Cívico-Militar» y de clases e individuos de tropa a la «Prueba de patrullas», que han de celebrarse en esta corte durante los días

17, 18 20 y 21 del mes de mayo próximo.

Destacamentos

Se aprueban instrucciones administrativas para los destacamentos del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Las citadas instrucciones se publicarán oportunamente en la «Colección Legislativa».

Horario

Para dar cumplimiento al Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, y por lo que a este ministerio corresponde, a partir de las veintitres horas del día 17 del actual, empezará a regir para todos los actos oficiales y de servicio el adelanto de hora legal que en el mismo se establece hasta el 2 del próximo mes de octubre, que regirá de nuevo la hora normal.

MADRINAS DE GUERRA

La solicitan: Sargento D. Gonzalo Cebollada Palacio, compañía expedicionaria del regimiento de Mahón, 63, Latache Alcazarquivir; Julián Gómez, José Sánchez Sánchez, Manuel Arias y Domingo Losada, de Regulares de Melilla, número 2, en Dar Quebdani.

Advertisement for 'Unguento Garcia' (Garcia Ointment) with a central logo and text: 'CALMA EL DOLOR SIN OPERACION EVITA LA OPERACION' and 'GRANOS PANADIZOS TUMORES EN GENERAL ULCERAS QUEMADURAS'.

NOTICIAS

En Las Palmas de Gran Canaria se ha celebrado un homenaje en honor de D. Benito Navarro, decano de los maestros nacionales, con motivo de su jubilación. Se hizo entrega al maestro de un álbum con millones de firmas, y se pronunciaron varios discursos.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago la solemne bendición de la bandera de la Juventud Católica de dicha parroquia. Señal madrina la excelentísima señora doña María de Bertodano y de la Cerda, marquesa de Bárboles.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Sóltero y solo en la vida. INFANTIA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel. COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Mañanita de San Juan, La real gana y penúltimas funciones de Coq d'Or (diez números). REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosá de Madrid. MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Grandioso programa de cinematógrafo. LARA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Bendita seas! CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La máscara y el rostro. PRICE.—A las diez y media de la noche, monumental función de circo, por toda la compañía internacional de Leonard Parish.

Advertisement for 'The Leavitt Machine Co.' (Orange Mass U.S.A.) featuring 'Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería' and 'Gumersindo Garcia'.

Advertisement for 'Pompas Funebres' (Funeral Pumps) located at 'Avenida Penalver 15' and 'Próximo traslado a 4 Arenal 4'.

Large advertisement for 'Compañía Española de Pinturas International' (Spanish Paint Company) with text: 'Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao', 'UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA', and 'RIPA, 4.—BILBAO'.

Advertisement for 'Domingo López FABRICANTE' featuring 'Bureaux Clasificadores Ficheros' and 'Claudio Coello, 16 y Almirante, 3 MADRID Teléfono 18-30 S.' with an illustration of a filing cabinet.



